



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 JUL 2024

VISTO, El expediente ID N° 8.163.293 mediante el cual el Comité Académico de la carrera "*Especialización en Docencia Universitaria*", propone actualizar el cuerpo docente de dicha carrera, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución C. S. N° 1124/2021 se aprueba el cuerpo docente para el dictado de la carrera en esta Facultad Regional Rosario.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Problemas Contemporáneos de la Educación Universitaria (Opt.)*."

Que el docente propuesto reúne los antecedentes necesarios para el dictado del seminario.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la misma y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

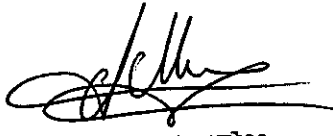
ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la incorporación de la Mg. Carina Andrea Gerlero – DNI N° 20.148.828, al cuerpo docente de la carrera "*Especialización en Docencia Universitaria*" que se dictan en esta Facultad Regional Rosario, para el dictado del seminario "*Problemas Contemporáneos de la Educación Universitaria (Opt.)*".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N° 468

UTN
FRRo
GC
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico